

XI Congreso Virtual Internacional Turismo y Desarrollo/ VII simposio virtual Internacional Valor y Sugestión del Patrimonio Artístico y Cultural  
(Julio 2017)

**“LAS TÉCNICAS ETNOGRÁFICAS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN DEL PATRIMONIO GASTRONÓMICO DE NAYARIT”**

Dr. Jeraar Atahualpa Ramos García,<sup>1</sup>

Universidad Autónoma de Nayarit.

[jeraar999@gmail.com](mailto:jeraar999@gmail.com)

M.C. Wendy Guadalupe Carvajal

Hermosillo,<sup>2</sup> Universidad Autónoma de  
Nayarit.

[wendy\\_gch@hotmail.com](mailto:wendy_gch@hotmail.com)

Dr. José Salvador Rocha Arteaga,<sup>3</sup>

Universidad Autónoma de Nayarit.

[jsalvarocha@hotmail.com](mailto:jsalvarocha@hotmail.com)

### Resumen

En la actualidad las actividades de turismo se han diversificado generando el surgimiento de modalidades alternativas, entre ellas, aquellas que se enfocan en el aprovechamiento sustentable de los elementos del patrimonio cultural material e inmaterial; de ésta oferta emergente destaca el patrimonio gastronómico como un elemento diferenciador para el turismo. Nayarit es un espacio pluricultural y cuenta con un amplio patrimonio gastronómico, sin embargo, gran parte de él no se encuentra documentado. Es por lo anterior que surgió el interés por llevar a cabo la identificación y documentación de elementos gastronómicos endémicos, considerando a las técnicas etnográficas como la base para el levantamiento de campo.

**Palabras clave:** Patrimonio gastronómico, etnografía, inventario, documentación, Nayarit.

---

<sup>1</sup> Docente investigador de la Unidad Académica de Turismo. Doctor en Economía y Desarrollo Social. Miembro del Cuerpo Académico Educación Turística y Desarrollo Social.

<sup>2</sup> Docente investigadora de la Unidad Académica de Turismo. Maestra en Ciencias en Turismo Sustentable. Miembro del Cuerpo Académico Educación Turística y Desarrollo Social.

<sup>3</sup> Docente investigador de la Unidad Académica de Turismo. Doctor en Gerencia Pública y Política Social. Colaborador del Cuerpo Académico Educación Turística y Desarrollo Social.

## Introducción

Los turistas actuales viajan en búsqueda de experiencias enriquecedoras, los motiva un mayor contacto con la cultura de la localidad que visitan y se interesan por conocer más de la cultura de sus anfitriones. Esto ha propiciado una diversificación de los productos turísticos. Para llevar a cabo la planeación de estas modalidades de turismo se requiere realizar previamente la identificación de los elementos que conforman la riqueza cultural del destino. Considerando lo anterior, surge el interés por documentar el patrimonio cultural inmaterial de Nayarit, por lo que se planea la investigación con el objetivo de documentarlo a través de técnicas etnográficas, y con esto generar un inventario que coadyuve al diseño de futuros productos turísticos.

## Metodología

El planteamiento de la investigación se inició desarrollando un soporte teórico conceptual que permitió orientar la investigación. Por lo tanto, como primer paso es necesario identificar qué es cultura, y posteriormente lo referente al patrimonio cultural inmaterial, para a partir de ello delimitar el campo de acción para la investigación, es decir, el patrimonio cultural inmaterial.

En este sentido se retoman algunas definiciones de cultura que han sentado las bases para la comprensión de la misma; Sir Edward Burnett Tylor en su obra "Antropología" desarrolla su definición de cultura, a la cual considera como *aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias. El arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad.* (Tylor, 1891 en Cuche 2002 ).

Otra de ellas es la desarrollada por Boas (1911) menciona que *puede definirse la cultura como la totalidad de las reacciones y actividades mentales y físicas que caracterizan la conducta de los individuos componentes de un grupo social, colectiva e individualmente, en relación a su ambiente natural, a otros grupos, a miembros del mismo grupo y de cada individuo hacia sí mismo. También incluye los productos de estas actividades y su función en la vida de los grupos. La simple enumeración de estos varios aspectos de la vida no constituye, empero, la cultura. Es más que todo esto, pues sus elementos no son independientes, poseen una estructura.* (Boas, 2011 en Álvarez, 2012)

Considerando las visiones anteriores se puede encontrar que para Tylor la cultura se caracteriza por ser singular, uniforme, progresiva y universal, mientras que para Boas ésta es plural, histórica, integrada, relativa y determinista.

Además de las concepciones científicas se han desarrollado conceptos institucionales y políticos que han configurado el actuar y la visión respecto al patrimonio cultural. Tal es el caso de la UNESCO; la cual en la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural presenta una definición de patrimonio cultural:

*son los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, - los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.*(UNESCO, 1972)

A partir de la aprobación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO en 2003, las acciones a favor del patrimonio cultural se han intensificado a nivel mundial. Dicho documento se establece la definición de Patrimonio Cultural Inmaterial como

los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible. (UNESCO, 2003).

De igual manera, la Convención incluye los ámbitos a través de los cuales se manifiesta el Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), tales son:

a) tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; b) artes del espectáculo; c) usos sociales, rituales y actos festivos; d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; e) técnicas artesanales tradicionales.

En cada una de ellas se engloban diferentes elementos. En lo que respecta a las tradiciones y expresiones orales se incluyen las formas habladas que sirven para mantener conocimientos, valores culturales y sociales y la memoria colectiva, tales como los proverbios, adivinanzas, cuentos, leyendas, canciones infantiles, plegarias o representaciones dramáticas; las cuales, de acuerdo a la Unesco son fundamentales para mantener vivas las culturas.

En la categoría denominada artes del espectáculo se incluyen: música tradicional, la danza, el teatro, la pantomima y la poesía cantada. Asimismo, se consideran los elementos materiales y los espacios relacionados con estas manifestaciones culturales, desde máscaras e instrumentos musicales a indumentaria, adornos o decorados.

El ámbito usos sociales, rituales y actos festivos se refiere a las costumbres que forman parte de la vida de las comunidades y grupos, como elementos que reafirman su identidad y que en muchos casos están relacionados con acontecimientos significativos de la vida pública.

En el cuarto ámbito, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, se incluyen: saberes, técnicas, competencias, prácticas y representaciones que las comunidades han creado en su interacción con el medio natural, las cuales se ven reflejadas en ciertas expresiones de tradición oral, en la memoria, la espiritualidad y la visión del mundo compartida por las comunidades.

El quinto ámbito se refiere a las técnicas artesanales tradicionales, éste pone énfasis en las técnicas y conocimientos que permiten su elaboración no en el producto.

Una de las características consideradas en la definición de PCI que promueve la UNESCO es que la transmisión de dicho patrimonio se da de generación en generación; por lo tanto, para llevar a cabo su registro y documentación es necesario retomar metodologías que permitan integrar este tipo de información.

Considerando que los elementos anteriormente descritos forman parte de la cultura de un determinado grupo social, los portadores de éstas manifestaciones, por lo tanto se considera pertinente tomar como base de la investigación las técnicas etnográficas; ya que a través de ellas es factible obtener información de fuentes primarias, además, muchas de estos elementos se han transmitido de manera oral, por lo que su documentación, ya sea gráfica o textual, permite contribuir a su preservación. Por lo anterior se diseña la investigación desde la óptica del paradigma cualitativo, en base al método etnográfico, desde una perspectiva microhistórica. Utilizado tanto fuentes documentales como de campo.

Se considera la perspectiva cualitativa como la más apropiada para la implementación de la investigación pues se busca identificar y documentar los elementos del patrimonio cultural inmaterial desde la perspectiva propia de los portadores, quienes a partir de su experiencia cotidiana mantienen vivas sus tradiciones y costumbres.

Existen diversos caminos para indagar la realidad social, tales como el abordaje cuantitativo y el cualitativo; cada uno de ellos posee sus particularidades dado que se fundamentan epistemológicamente de forma distinta, de igual manera el diseño metodológico que utiliza cada uno de ellos varía entre sí. En el caso concreto de la investigación cualitativa Monje (2011) distingue las siguientes características:

- *Inductiva*: Parte de datos para desarrollar comprensión, conceptos y teoría; no para evaluar modelos, hipótesis o teorías preconcebidos.
- *Naturalista*: Interacción con el informante de modo natural y no intrusivo; conversación normal en entrevistas, no intercambio formal de preguntas y respuestas.
- *Emic*: Perspectiva del actor. Comprender a las personas dentro de su propio marco de referencia.
- *Comprensiva*: No busca la “verdad” o “moralidad” sino la de las perspectivas del actor social.
- *Descriptiva*: Centra análisis en descripción observación de fenómenos y cosas observadas.
- *Holística*: Personas, escenarios, grupos no reductibles a variables, considerados como un todo. (Monje, 2011)

La investigación cualitativa se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto. (Hernández, 2010)

En lo que respecta al método etnográfico es el método de investigación utilizado para el estudio de los grupos sociales, de sus relaciones e interacción con su contexto. *Lo fundamental es el registro del conocimiento cultural, la investigación detallada de patrones de interacción social, el análisis holístico de las sociedades* (Rodríguez, 1996:44). Entre las técnicas etnográficas aplicadas en la investigación se encuentran la observación no participante, la observación participante y la entrevista, las cuales se describen a continuación.

#### a) La observación no participante

Es una técnica de recolección de información importante, ya que se pueden recolectar datos al margen de la participación del grupo investigado. En esta técnica el investigador permanece al margen de la situación observada, es solo un espectador.

#### b) La observación participante

“La observación participante es el proceso que faculta a los investigadores a aprender acerca de las actividades de las personas en estudio en el escenario natural a través de la observación y participando en sus actividades”. (Kawulich, 2005) La observación participante permite describir la realidad percibida a través de los cinco sentidos. Permite identificar variables, informantes, hechos trascendentales, entre otras cuestiones. A diferencia de la observación, la observación participante, se caracteriza por la interacción e inclusión del investigador con la comunidad investigada, la integración del observador en las actividades y eventos que los observados llevan a cabo.

*La observación participante es un instrumento muy importante en el desarrollo de esta intervención, pues permite revisar expresiones no verbales de sentimientos que afloran, determinar quién interactúa con quien, comprender cómo los participantes se comunican entre ellos, y verificar cuánto tiempo se está empleando en determinadas actividades* (Schmuck, 1997 citado en Pérez, 2016)

### c) La entrevista

De acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española, entrevistar es tener una conversación con una o varias personas para un fin determinado. (RAE, 2017)

La entrevista es un proceso de evocación de la memoria; es un medio a través del cual se obtiene información. Una de las diferencias que tiene con la encuesta es que ésta puede ser completada sin intervención del encuestador, mientras que la entrevista exige una participación cara a cara del entrevistador con el entrevistado.

Existen diversos tipos de entrevistas y la elección de cada uno dependerá de las necesidades propias de la investigación y del entrevistado en cuestión. Las entrevistas pueden ser estructuradas en torno a cuestionarios fijos o ser conversacionales y flexibles, individuales o colectivas. Por otro lado, hay un tipo de entrevista mucho más abierta que permite al entrevistado armar lo que va a contar y que son conocidas como historias de vida. En ellas son tan importantes los segmentos del relato referidos al tema de investigación como la narración de la vida del relator, tanto en su contenido como en la forma de hacerlo.

De igual manera se toma en consideración un enfoque micro histórico, privilegiando los hechos y acontecimientos más representativos para cada una de las localidades investigadas. La microhistoria es una corriente historiográfica, llamada también historia pueblerina, parroquial, o de la patria chica. Se enfoca al estudio del pasado del hombre común, de la familia, de su terruño. Sigue la misma metodología de cualquier investigación histórica, dependiendo de la época de estudio es posible recurrir a otro tipo de fuentes, además de las documentales, como entrevistas, narraciones, fotografías, grabaciones, entre otros.

Para llevar a cabo la investigación se plantean una serie de pasos; de manera inicial se lleva a cabo la delimitación de las áreas de estudio; de igual manera se gestiona y lleva a cabo la capacitación de los participantes en el proyecto, entre los que se incluyen alumnos, tesistas y prestadores de servicio social, así como docentes. Posteriormente se realiza la investigación documental sobre los sitios en los que se llevará a cabo el levantamiento de campo. Enseguida se organiza el trabajo de campo y se lleva a cabo el registro en campo; finalmente se integran los hallazgos.

### **Hallazgos**

Durante el levantamiento de campo se documentaron un total de 45 elementos con los cuales se integró un primer inventario de patrimonio cultural inmaterial, resultando que un 40% son conocimientos artesanales, 45% de festividades, 28% conocimientos gastronómicos y 19% mitos o leyendas. Los datos representan una base para el diseño de productos turísticos culturales.

En lo que respecta a los elementos que conforman el patrimonio gastronómico, en este primer acercamiento se lograron identificar los siguientes:

Patrimonio gastronómico de Nayarit documentado a través de técnicas etnográficas.

MUNICIPIO	CONOCIMIENTOS GASTRONÓMICOS
Ahuacatlan	Cajeta de mango
Amatlán de cañas	Chocolate de Olga Lydia
Compostela	Tacos de canasta, helados del manantial, gorditas de nata
Ixtlan	Nieve de Garrafa, Pollo a la Pincha
Jala	Encanelados, galletas horneadas de maíz
La Yesca	Tejuino, Queso añejo de prensa, de chiquigüite
Rosamorada	Churros
Ruiz	Atole blanco, birria, gorditas de gallina, tejuino, pan artesanal
San Blas	Pan de plátano, Pescado zarandeado, ceviche de pescado, sopa marina, sopa de ostión.
Santa María del Oro	Chicharrón de pescado, cuachala, tamal de lima, capirotada
Santiago Ixcuintla	Albóndiga de Camarón, Paté de camarón, Camarón taxtihuil, camarón seco, pescado frito.
Tecuala	Agua de los tres animales, tamales botaneros, gorditas de queso, jugo de camarón, paté de camarón
Tuxpan	Pescado zarandeado, queso, la vitamina, cocadas.

### Conclusiones

La documentación de los elementos patrimoniales constituye una fuente de información para el diseño de nuevos productos turísticos con vocación cultural. Al implementar las técnicas etnográficas se interactuó de manera cercana con los portadores y se logró el objetivo de documentar expresiones cotidianas mismas que constituyen el patrimonio cultural inmaterial de los pueblos del estado de Nayarit. La base de datos que se documentó constituye una fuente de información invaluable, la cual nos permite rescatar conocimientos y técnicas ancestrales de preparación de platillos endémicos, con lo cual se pretende generar una sinergia de reapropiación identitaria por parte de los habitantes y la generación de nuevos flujos turísticos, los cuales tenga a la gastronomía local como principal motivador de viaje y visita, mejorando con esto la situación socioeconómica de las localidades Nayaritas.

### Referencias

**Cuché, C. (2002)** La noción de cultura en las Ciencias Sociales. Nueva visión: Buenos Aires.

**Álvarez, A. (2012)** Franz Boas y el concepto de cultura. Teoría e Historia Antropológica. Universidad de Granada. Recuperado en

<http://teoriaehistoriaantropologica.blogspot.mx/2012/04/boas-y-el-concepto-de-cultura.html>  
(31/03/2017)

**Choay, F. (1992)** Alegoría del patrimonio. Barcelona. GG

**Kawulich, Barbara B. (2006).** La observación participante como método de recolección de datos [82 párrafos]. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research* [On-line Journal], 6(2), Art. 43, <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0502430>. (10/04/2017)

**Hernández, R., et al (2010)** Metodología de la investigación científica. 5ta Edición. Mc Graw Hill pag. 364

**Monje, C. (2011)** Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica. Universidad Surcolombiana.

**Pérez, G. (2016)** Diseño de proyectos sociales, aplicaciones prácticas para su planificación, gestión y evaluación. España: Narcea Ediciones. Recuperado de [https://books.google.com.mx/books?id=JH29DAAAQBAJ&pg=PA191&lpg=PA191&dq=schmuck+1997+observacion&source=bl&ots=b-xWwcy7cQ&sig=v8D\\_oZHNHHGYltnOkY9c2KCwcA&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwi33OKzl6XTAhUlsIQKHTioB5oQ6AEIOjAJ#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.mx/books?id=JH29DAAAQBAJ&pg=PA191&lpg=PA191&dq=schmuck+1997+observacion&source=bl&ots=b-xWwcy7cQ&sig=v8D_oZHNHHGYltnOkY9c2KCwcA&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwi33OKzl6XTAhUlsIQKHTioB5oQ6AEIOjAJ#v=onepage&q&f=false) (13/04/2017)

**RAE, (2017)** Diccionario de la Real Academia Española recuperado de <http://dle.rae.es/?id=FpCr9M2> (03/04/2017)

**Rodríguez, G. et al (1996)** Metodología de la investigación cualitativa. España. Ediciones Aljibe. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/128205939/METODOLOGIA-DE-LA-INVESTIGACION-CUALITATIVA-Gregorio-Rodriguez-Gomez-Javier-Gil-Flores>

**UNESCO (1972)** Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. Recuperado en <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf> (15/03/2017)

**UNESCO (2003)** Convención sobre la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf> (03/04/2017)